

## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 26 al 30 de junio de 2017.*

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

#### **Sección primera.**

Señalamientos.

#### **Sección segunda.**

Del 27 al 29. P.A. 40/17. 10 horas. Robo con fuerza en casa habitada y pertenencia a grupo criminal. Se juzga a cinco hombres naturales de Albania acusados de cometer robos en Sada, Bergondo, Abegondo, Oroso, Cerceda y Oleiros. La fiscal pide penas entre los cinco y los ocho años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

#### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Días 28 y 29. P.A. 44/16. 9.30 horas. Estafa. Dos acusados de apropiarse de dos fincas en Santiago de Compostela tras la confección de una declaración de herederos realizada en Cuba. El fiscal pide tres años de prisión, multa y que indemnicen a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 30. T.J. 17/17. 10.30 horas. Cohecho. Se juzga a un funcionario de la Consellería de Cultura en el momento de los hechos por beneficiar a determinadas empresas en la adjudicación de obras de restauración de la Iglesia en Galicia, labor para la que habría contado con la ayuda de un arquitecto vinculado al Xacobeo. Se juzga también a cinco responsables de las empresas beneficiadas. El fiscal pide penas entre los dos y los tres años de prisión, además de diferentes multas. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago. **Conformidad de uno de los acusados que no compareció en la fecha del primer señalamiento.**

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

#### **Sección segunda.**

Día 27. P.A. 30/16. 10 horas. Lesiones. Tres acusados de darle una paliza a otro hombre en el interior de un pub. La Fiscalía solicita cuatro años de

prisión para cada uno y que indemnicen a la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

Día 29. P.A. 31/15. 10 horas. Estafa continuada y falsedad en documento mercantil. Se juzga a un hombre y a una mujer, ella con múltiples antecedentes, acusados de redactar desde finales del año 2005 y a lo largo del año 2006 diversas letras de cambio y pagarés falsos que cobraron en perjuicio de la entidad para la que él trabajaba. El Ministerio Público solicita seis años y medio de cárcel para cada uno de ellos, el pago de una multa y que indemnicen a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Mondoñedo.

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

#### **Sección segunda.**

Sin señalamientos.

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

#### **Sección segunda.**

Día 27. P.A. 19/16. 10.15 horas. Favorecimiento de inmigración ilegal, trata de personas con fines de explotación sexual y mantenimiento en la prostitución coactiva. Cinco acusados de participar, de una u otra manera, en los hechos. Se les juzga por favorecer la entrada en España de dos mujeres procedentes de Brasil para ejercer la prostitución y de obligar a una tercera a ejercer a pesar de conocer que lo hacía contra su voluntad. El fiscal pide penas entre los cuatro y los catorce años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Día 29. P.O. 26/16. 10.15 horas. Tres delitos de agresión sexual. Se juzga a un hombre acusado de hacer tocamientos a tres menores por la calle. El fiscal pide 17 años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ponteareas.

#### **Sección cuarta.**

Día 27. P.A. 17/17. 10 horas. Delito continuado de estafa y apropiación indebida. La Fiscalía acusa al empleado de una gasolinera de quedarse con 16 900 euros tras alterar los libros registro del establecimiento. Pide que sea condenado a dos años y medio de prisión y a devolver el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA  
DE GALICIA

Día 27. P.A. 24/17. 12.30 horas. Falsedad y estafa procesal. Un acusado de mentir sobre un accidente de tráfico para recibir una indemnización. La fiscal pide un año y siete meses de prisión y multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

**Sección quinta (sede en Vigo).**

Del 26 al 30. P.A. 35/14. 10 horas. Alzamiento de bienes. Se juzga a cuatro personas acusadas de solicitar un préstamo al Banco Exterior de España que nunca devolvieron y de perjudicar con otras acciones a los acreedores de Grupo de Empresas Álvarez, que posteriormente fue declarada en suspensión de pagos. El fiscal pide para cada uno tres años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.